



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 NOV 1992

Expte. Nº 21.016/90

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia presentada por el Sr. Rolando Morales, como consejero suplente por el Claustro de Auxiliares ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y atento a que corresponde aceptar la misma,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 19.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Rolando MORALES, como representante suplente por el Claustro de Auxiliares ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de esta Universidad, a partir del 19 de Abril del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


LIDIA MARÍA PIÑERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 549-92